

# **RESOLUCION DCS 317/2013**

Bahía Blanca, 20 de septiembre de 2013

#### VISTO:

El vencimiento de los cargos docentes de las Lic. Sara Mercado (12183) y Brenda Di Giacomo (12185) en sus cargos de Ayudantes "A" DS;

#### CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 18 de septiembre;

## POR ELLO:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Asignatura	Area	
2	Ayudante "A"	Simple	Enfermería en Cuidados Críticos	Salud Colectiva y Familiar	

## ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE	
Lic. Idina Steel	Lic. Analía Ocampo	
Lic. Silvia Stepanosky	Lic. Alejandra Mangano	
Mg. Laura Lucas	Lic. Marta Arrechea	



## Universidad Nacional del Sur Departamento de Ciencias de la Salud

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTIN**a** 

ARTICULO 3°: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Nora Ftulis

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Silvia Castro Veedor por el claustro de Alumnos: Luciano Capozzolo

ARTICULO 4º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias de la Salud, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

ARTICULO 5°: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.